



RESOLUCION No. 085-AD-83

Lima, 19 de ENERO de 1983

Visto el Oficio N° 005-83-FPK de la Federación Peruana de Karate, en el cual solicita autorización para que la Delegación Peruana viaje a la ciudad de Caracas- Venezuela, a participar en los V Juegos Panamericanos de esa rama deportiva del 26 al 31 de Enero de 1983.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se han derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se facultó al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de representaciones deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR a la Delegación Peruana de Karate, a participar en los V Juegos Panamericanos de esa rama deportiva a realizarse en Caracas - Venezuela del 26 al 31 de Enero de 1983.

Artículo Segundo .- La Delegación es la siguiente:

- Presidente Delegación : Dr. Pedro Del Rosario Delgado
- Entrenador : Ing°Eduardo Canales Piana
- Deportistas : Marcos Morón Novaro - Héctor Lizano Palomino - Roberto Kudo Honma - Edwin Deglane Gómez- Rocio - Heredia Larrañaga - Jenny Marroquín- Marcela Diaz Echegaray Elsa Portaro. Camety Luis Chiock Wong

Artículo Tercero .- La presente actividad se afectará a la Partida pertinente del Presupuesto 1983 asignado a la Federación Peruana de Karate.

Regístrese y Comuníquese.

SVM:DINAD.
SVM:MMB:cg.
Exp. 101



Handwritten signature of Victor Nagaro Bianchi.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte